



Diputada Arelys Santana **Autor:** Roberto Suárez **Publicado:** 21/09/2017 | 06:57 pm

Las precisiones hechas por las comisiones parlamentarias

La diputada Arelys Santana Bello, presidenta de la Comisión de Atención a la Niñez, la Juventud y la Igualdad de Derechos de la Mujer, presentó al plenario la relatoría del trabajo de las comisiones, que tuvo lugar el miércoles 31 de mayo de 2017

Publicado: Jueves 01 junio 2017 | 09:41:10 pm.

Publicado por: Juventud Rebelde

Los diputados de la Asamblea Nacional, organizados en cuatro comisiones analizaron los documentos:

1. Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista.
2. Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021.

Participaron 537 diputados, de un total de 596.

En las sesiones de trabajo de las comisiones se produjeron 80 intervenciones; 63 con relación a la Conceptualización y 17 sobre los Lineamientos. Fueron aprobadas 6 recomendaciones, incluidas dos de carácter general.

El contenido fundamental de las intervenciones fue el siguiente:

Sobre la conceptualización

1. Con relación a la concentración de la propiedad y la riqueza: se debatió sobre cómo lograr su regulación en las condiciones actuales y futuras para garantizar que no se contrapongan con los principios de nuestro socialismo.

Recomendar: Que en el proceso de implementación se creen las condiciones que permitan una regulación efectiva de los niveles de concentración de propiedad y de riqueza.

2. Esclarecimiento de los conceptos: funciones estatales, gubernamentales y empresariales.

Recomendar: La revisión del uso indistinto de los conceptos «funciones estatales» y «funciones gubernamentales».

3. Otros temas abordados fueron:

a) El reconocimiento a la adecuada secuencia histórica empleada como fundamento del Modelo.

b) La fortaleza que representa el Sistema de Educación Cubano y su impacto en el resto de los sectores en el país, lo que finalmente se consideró que está bien jerarquizado en el documento, desde diferentes aristas.

c) Importancia del Control Popular en el Sistema Empresarial, propiedad de todo el pueblo, así como en el resto de las esferas de la sociedad; se fundamentó que este aspecto está recogido en los diferentes párrafos del documento, y en otras normas jurídicas relacionadas.

d) Atender de manera priorizada el desarrollo pleno de los jóvenes en su proyecto profesional y de vida, como parte de la implementación de las medidas para la atención a la situación demográfica y el envejecimiento poblacional.

Sobre los lineamientos

4. Lineamiento 17: Necesidad de una adecuada integración entre los enfoques nacional y local en la estrategia de desarrollo. Hubo consenso en mantener el texto.

5. Lineamiento 173: Consignar el nombre exacto del programa de agricultura urbana, suburbana y familiar.

Recomendar: Utilizar en el texto el nombre exacto del Programa.

6. Lineamiento 172: Importancia de incluir el aprovechamiento de los residuos forestales como fuente renovable de energía.

Recomendar: Que en la implementación del Lineamiento 204 y la política aprobada para este fin se preste atención prioritaria a la biomasa forestal.

Recomendaciones generales

a) Con el objetivo de agilizar el proceso de elaboración y aprobación de las normas jurídicas, crear grupos de especialistas que contribuyan a la redacción de estas.

b) Someter a una revisión de estilo los documentos antes de su emisión definitiva.

Se constató la adecuada preparación de los diputados; los planteamientos estuvieron dirigidos a apoyar los documentos y aquellos aspectos de contenido que fueron debatidos y esclarecidos.

Los diputados en las cuatro comisiones respaldaron los documentos analizados.

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2017-06-01/las-precisiones-hechas-por-las-comisiones-parlamentarias>